



NORMAS DE PARTICIPACION PARA LA VOTACION DE LA FOTO-PORTADA DEL GRUPO FACEBOOK **MOTER@S ESPAÑA**

Cada semana en el grupo se va a poner un post invitando a que los miembros que deseen expongan su foto para ser votada durante un periodo de tiempo para obtener la foto ganadora y que será la denominada Foto-Portada que estará en nuestra cabecera de grupo hasta la siguiente votación y así sucesivamente.

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los miembros del grupo, tanto en presentar una foto como en la votación de las mismas.

2.- VOTACIONES:

Cada miembro-participante, ponga foto o no, podrá votar cuantas fotos desee, incluida la suya propia si la pusiera.

3.- PLAZO DEL TIEMPO DE VOTACION:

El concurso-votación tendrá un tiempo determinado, que comprenderá desde el mismo momento que se expone en el grupo hasta la fecha y hora que se indique en el mismo post publicado. El horario de cierre podrá variar acorde al tiempo disponible para el control de los votos y fotos por parte de los administradores.

4.- LAS FOTOS:

Todas las fotos que se presente tendrán que cumplir las siguientes particularidades y reglas:

- Se prohibirán las fotos cogidas de la red.
- Tendrán que ser **FOTOS ORIGINALES** de la propia persona que la presenta.
- Teniendo en cuenta la representatividad que tendrá la foto en caso de ser ganadora, esta debe de ser acorde a la temática del grupo, es decir. foto motera, que contenga moto.
- Pueden aparecer personas o no, en caso de que aparezcan, asumen y tendrán conocimiento de que su imagen esta siendo exhibida.
- Solo se podrá presentar una foto por miembro.
- Debido al espacio que Facebook tiene para poder poner la foto en la cabecera y para que su vistosidad sea la adecuada, **SOLO SE PODRAN PONER FOTOS EN FORMATO HORIZONTAL..**
- Las fotos consideradas CUADRADAS o que no se adecue al formato que anteriormente se ha citado, se le pondrá poner un comentario advirtiéndolo o incluso podrán ser borradas.
- No se admitirán ni entrarán en el concurso las fotos que no sean temáticas o contengan imágenes o gestos ofensivos.

6.- GANADORES:

Una vez hecho el recuento en la fecha y hora ajustada, el administrador pasara a poner la foto mas votada en la llamada cabecera del grupo y sea expuesta hasta la retirada de la foto ganadora de la semana siguiente.

Puede retirarse la foto por causas mayores que se presenten al grupo o administradores y que se comunicara al ganador los motivos.

La foto siempre ira acompañada por el logo del grupo y el administrador-diseñador podrá añadirle algún tipo de montaje o añadirle algún complemento para hacer mas vistosa y llamativa la cabecera.

Al ganador se le nombrara en el post de puesta de la foto ganadora.

Para que sea un concurso dinámico y dar oportunidades a todos los miembros que expongan su foto, no podrán ganar dos veces en el mismo mes la misma persona.

7.- FILOSOFIA Y OBJETIVO DEL POST Y FOTO DE CABECERA:

Desde los principios de este grupo se ha caracterizado por el cambio de foto portada semanalmente haciendo partícipes a los miembros a participar, votar y ser partícipes y protagonistas de la misma.

Hay que darle la importancia justa y adecuada. es un concurso y es una foto, no deseamos que el post y su funcionamiento cree polémicas, hay que ser lo mas justos posibles y evitar llamamientos a la votación masiva de nuestra foto. Seamos sensatos.

FDO: ADMISTRADORES GRUPO MOTER@S ESPAÑA
WWW.MOTEROSESPANIA.ES